

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15404 *CONSTRUCCIONES TOTAL EUROPA 2002, S.L.
Y MANUEL ACEVEDO SANTIAGO*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 105/2004, dimanante de autos número 253/03, a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social contra Construcciones Total Europa 2002, S.L. y Manuel Acevedo Santiago, en la que con fecha 7 de mayo de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Total Europa 2002, S.L. y Manuel Acevedo Santiago en situación de insolvencia por importe de Construcciones Total Europa 2002, S.L., un principal de 2.928,86 € y 222,5 € presupuestados para intereses y costas, y al demandado, D. Manuel Acevedo Santiago, la cantidad de 6.238,23 € y 480,06 € presupuestados de intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100035163-1